

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS II

Primera y segunda evaluación Correspondiente a Números, Álgebra y Análisis

- La calificación otorgada será la media ponderada de los exámenes en cada bloque.
- Si la puntuación en el bloque es inferior a 5 habrá una recuperación de dicho bloque antes de final de curso. La calificación en este caso será la nota máxima entre la nota de bloque y la de recuperación.

Tercera evaluación Correspondiente a Probabilidad y Estadística.

- La calificación será la media de los exámenes realizados
- No habrá recuperación

Calificación final

- La materia se considerará dividida en tres bloques: "Números y Álgebra", "Análisis" y "Estadística y Probabilidad".
- A final de curso, todos los alumnos deberán hacer un examen global:
 - Cuando un alumno tenga aprobados los tres bloques, la calificación final será la nota media ponderada de los tres bloques (los porcentajes correspondientes serán los que marque la Evau), aumentada hasta en 1 punto si la nota del examen global es al menos un 7,5, o disminuida hasta en 1 punto si la nota del global es inferior a 3'5.
 - Cuando un alumno tenga sin aprobar algún bloque, para poder superar la materia deberá aprobar el examen global. En ese caso, la calificación final será la nota máxima entre 5 y la media de los bloques.
 - Cuando un alumno tenga sin superar algún bloque y suspenda el global, la calificación final será la nota del examen global.